

DARA

Documentos y ARchivos de Aragón

Novedades nº: 8

Enero 2012

El Instituto Nacional de Colonización El fondo de la Delegación Regional del Ebro

<http://www.sipca.es/sipca/dara/>





Índice

- 3 **Presentación**
- 4-5 **El Instituto Nacional de Colonización. Desde su creación hasta su transformación en el IRYDA**
- 6-7 **La Delegación Regional del Ebro**
- 8-9 **El fondo de la Delegación Regional del Ebro**
- 10 **José Borobio Ojeda (1907-1984), arquitecto encargado de la Delegación Regional del Ebro**
- 11-12 **Centros de difusión de las labores de colonización: Los centros de interpretación aragoneses**
- 13 **Delegación Regional del Ebro del INC. Mapa de actuación**
- 14-15 **Pueblos de colonización creados por la Delegación Regional del Ebro del INC**

© Gobierno de Aragón. Dpto. de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

© Textos: José María Alagón Laste

Dirección y coordinación: Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

Fotografía de portada: El Temple. Ronda de San Isidro. Fotógrafo: Manuel Coyne.
AHPZ, Estudio Coyne, Núm. 004801

Presentación



Plaza de El Temple , durante su construcción por el INC [AHPZ. Fondo COYNE. Núm. 4798].

Colonización es un término de resonancias épicas adoptado por el régimen de Franco para denominar un instituto autónomo, de temprana creación (octubre de 1939) al que se encomendó una reforma de las estructuras agrarias capaz de contrarrestar los efectos de la Ley agraria de 1932. Un organismo que hiciera posible acometer la nueva política hidráulica, que reclamaba sus orígenes en el Regeneracionismo, y la puesta en cultivo y el asentamiento de nuevos pobladores en determinadas zonas de España, todo ello con el dirigismo económico y social característico de la Dictadura.

Una de las zonas donde más intervino el INC fue la Cuenca del Ebro. El resultado, 40 nuevos pueblos y miles de colonos instalados, la mayor parte de ellos en tierras aragonesas.

Se ha celebrado recientemente el 50 aniversario de la fundación y puesta en funcionamiento de muchas de estas poblaciones aragonesas, que han sobrevivido y evolucionado al compás de los tiempos. Esta conmemoración nos ha dado pie a reflexionar sobre la enorme transformación territorial y social de la región del Ebro y darla a conocer a las nuevas generaciones, las de los nietos y bisnietos de los primeros colonos, a través de sus fuentes originales.

Para todo ello, es fundamental la documentación conservada en nuestros archivos. Los archivos aragoneses y, en este caso, el AHP de Zaragoza, quiere unirse a la celebración de los pueblos de colonización con la publicación en internet de las descripciones de esos documentos: más de 7500 expedientes entre los años 1940 y 1985 ya se pueden conocer a través del buscador DARA.

El Instituto Nacional de Colonización

Desde su creación hasta su transformación en el IRYDA

Para llevar a cabo la política colonizadora y «rectificar» la reforma agraria iniciada con la Segunda República se crea, volviendo a recurrir al regeneracionismo del polígrafo aragonés Joaquín Costa y por Decreto de 18 de octubre de 1939, el Instituto Nacional de Colonización (INC), un organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, sucesor del suprimido Servicio Nacional para la Reforma Económica y Social de la Tierra. Fue una de las instituciones más importantes de la política agraria franquista, y una de las pocas que se mantuvo a lo largo de toda la dictadura. Su actuación se fundamentó a través de delegaciones regionales, constituidas en función de las más importantes cuencas hídricas, implicando el salto de una política de riegos a otra de colonización en el amplio sentido de la palabra.

De este modo, una vez constituido el Instituto Nacional de Colonización, se le dotó de varios instrumentos para llevar a cabo su tarea. El primero de ellos fue la *Ley de Bases para la colonización de grandes zonas*, promulgada el 26 de diciembre de 1939, y con la que comenzó la actividad colonizadora. Una labor que afectaría principalmente a las zonas «que ya dominadas por el agua esperan hace años el riego que ha de fecundar sus tierras». Esto habría de traer como consecuencia «un ingente aumento de productividad del suelo español y la creación de miles de lotes familiares, desde los cuales el campesino libre sostendría y defendería la libertad de la Patria, colaborando en su engrandecimiento».

El desarrollo de este proceso se convertirá en el eje propagandístico de la política agraria franquista. Su objetivo principal era la modernización agrícola a través de la transformación del regadío, pero la falta de apoyo por parte de la iniciativa privada ralentizará los efectos de esta Ley de 1939 en las tareas de colonización.



Edificio de la antigua sede central del Instituto Nacional de Colonización, en el paseo de la Castellana (Madrid).

El hecho de que el INC sólo pudiese adquirir las fincas que le eran ofrecidas limitaba su labor. Para solventarlo se redactó la *Ley de 27 de abril de 1946 de expropiación de fincas rústicas por causa de interés social*. Esta Ley no estuvo exenta de polémica, ya que si algo defendía el franquismo (en contra de la reforma agraria de la Segunda República) era el derecho a la propiedad. Por ello, va precedida de un amplio preámbulo, algo poco común pero necesario, en el que el Estado reconoce y ampara la propiedad privada, pero subraya que el interés nacional tiene que quedar por encima del particular. Por este motivo «nadie podrá ser expropiado sino por causa de utilidad pública o de interés social, previa la correspondiente indemnización».

Al final de esta década de «tanteos y experiencias», visto que los problemas no se habían solucionado correctamente y que la colonización no avanzaba, se promulgó la *Ley de 21 de abril de 1949 sobre Colonización y Distribución de la Propiedad en las Zonas Regables*, con la que se puso remedio para actuar y desarrollar, de forma más seria y eficaz, la colonización en las grandes zonas regables. Con ella, se abrió paso a una serie de leyes, dando inicio la mayor parte de la colonización y distribución de zonas regables, y en la que por fin se admite que el Estado debía

de implicarse directamente en la colonización. En definitiva, se abren las puertas a una etapa colonizadora marcada por los buenos resultados, y en la que se construirán la mayoría de los pueblos de colonización.

En los años 50, considerados como la «edad de oro» del INC, se provee a la institución de personal y medios para desarrollar con garantías la tarea colonizadora.

En la década de los sesenta se reduce considerablemente la construcción de nuevos pueblos, como consecuencia del Plan de Estabilización de 1959 y del Informe del Banco Mundial de 1962, lo que conllevó críticas negativas hacia la actividad del INC por parte de la comisión de expertos enviada desde Washington para analizar la situación económica española, que ponían de manifiesto, bajo criterios puramente económicos, los rendimientos reales de la puesta en regadío, reduciéndose de manera notable el número de proyectos.

A ello se suma la necesidad de seleccionar, entre los proyectos pendientes de desarrollar, aquellos que dieran el máximo rendimiento con relación al capital invertido, una premisa con la que los riegos de Aragón no se habrían materializado, pero el Gobierno español tenía dos objetivos primordiales en esta empresa: la estabilidad del abastecimiento de alimentos de primera necesidad y la mejora del bienestar de la producción social.

Pero los cambios sociales y económicos que se registran en España contribuyen también a que la política de colonización cambie de forma radical: ya no predominan los motivos sociales y económicos de la primera etapa, en la que lo fundamental era la instalación de un gran número de colonos, sino que se busca la rentabilidad, con un mayor tamaño de lotes que ayude a convertir al colono en un pequeño empresario.



El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)

Con la *Ley 35/1971 de 21 de julio de 1971* se suprime el INC y el Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, dando paso al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), un organismo autónomo de la Administración del Estado dependiente del Ministerio de Agricultura, que se encargará de llevar a cabo las funciones de ambos.

De este modo, con su puesta en marcha se pretendía contribuir a la integración total de la agricultura en el proceso general de desarrollo económico y social del país.

Son los últimos años del régimen franquista, y tras la fuerte emigración del mundo rural al urbano, se vuelve la mirada hacia las ciudades, con lo que se pone punto y final a la obra colonizadora entre 1973 y 1977.

En cuanto a su estructura territorial, además de los órganos centrales, había una inspección regional en las cuencas hidrográficas -en nuestro caso, la Inspección Regional del Ebro- y delegaciones provinciales.

Con el fin de esta institución, sus competencias fueron transferidas a las Comunidades Autónomas. En el caso de Aragón la transferencia se llevó a cabo entre 1981 y 1985 por los reales decretos 3544/1981, de 28 de diciembre y 643/1985 de 2 de abril.

La Delegación Regional del Ebro

Aragón fue una de las regiones españolas donde el INC desarrolló más extensamente su acción debido a la clara necesidad de agua en buena parte de su territorio y al avanzado estado en que se encontraban las obras hidráulicas de mayor importancia. De hecho, se partía de una tradición reivindicativa de política hidráulica, en la que destaca la figura del oscense Joaquín Costa, cabeza del regeneracionismo.

El primer paso se había dado en 1896, cuando el Estado asume la finalización de las obras en marcha del Canal de Aragón y Cataluña. Más adelante se redactó el Plan de Riegos del Alto Aragón, en 1911 (diseñado por iniciativa privada y adquirido después por el Estado), y la creación de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza, en 1926, siendo así pionera en España.

Con la llegada del Instituto Nacional de Colonización se actuará en las zonas del Delta del Ebro, Bardenas, Monegros, Flumen y Valmuel¹.

El INC contaba para su actuación con siete delegaciones regionales² organizadas en función de las cuencas hidrográficas españolas, por lo que no coinciden con las delimitaciones autonómicas

actuales. La cuenca de cada río es la unidad de acción de cada delegación. Este tipo de organización por cuencas hidrográficas tiene su origen en el Real Decreto de 1900, en el Plan Nacional de Aprovechamientos Hidráulicos de 1902 y en la Ley Gasset de 1911, siendo la cuenca hidrográfica el ámbito de actuación natural de la Delegación.

En el caso de Aragón, el INC intervenía únicamente a través de la Delegación del Ebro, que actuaba desde Zaragoza y abarcando las regiones de Aragón, Cataluña (con subsele en Lérida) y Navarra. Su actividad dio comienzo en octubre de 1939, trabajando en un principio desde un piso particular en la zaragozana calle Teniente Coronel Valenzuela, pero en 1954, debido a la ampliación de la plantilla por el aumento del volumen de trabajo, se decide trasladar su sede al antiguo paseo General Mola, nº 2 (hoy paseo de Sagasta).

De este modo, desde esta Delegación se habían construido, hasta diciembre de 1968, un total de 36 nuevos pueblos, con 3.527

viviendas de colonos y 617 de obreros, habiéndose instalado en ellos un total de 4.028 colonos y 606 obreros.

Esta Delegación, compuesta por un gran número de personas a su servicio, destacó sobre todo por el carácter de su plantilla y su cercanía con las gentes del campo. Asimismo, se distinguió por su disponibilidad y trabajo incondicional por sacar adelante esta gran tarea, fruto de la suma del esfuerzo de diferentes disciplinas.



Edificio de la antigua sede de la Delegación Regional del Ebro del Instituto Nacional de Colonización, paseo de Sagasta nº 2. [AHPZ. Fondo COYNE. Núm. 174].

¹ A ello se unen las actuaciones en Almonacid, Arguedas, Singra, Villar y Cascajo, La Alfranca, Coto y Huerta, Joyosa y Marlofa, Mechón del Baño, Murillo (Corella), Sobradriel, Soto Alto, Torre del Conde y Vega de Jalón.

² Las Delegaciones Regionales eran las siguientes: Ebro, Noreste, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Sur-Levante y Baleares-Canarias.

Los primeros informes de la inicialmente denominada «Brigada de información del Ebro» o «Delegación de trabajo de Zaragoza» fueron realizados en 1940, siendo su jefe el ingeniero agrónomo Pedro Mela Mela. Desde 1946 hasta su extinción, la jefatura fue ocupada por Francisco de los Ríos Romero³

Desde esta Delegación, el INC actuó en las zonas de La Violada (Huesca-Zaragoza), Monegros-Flumen y Cinca (Huesca), Valmuel y Singra (Teruel), Sobradriel, La Joyosa y Marlofa, Civán y Almonacid (Zaragoza), Bardenas (Zaragoza-Navarra), Canal de Lodosa (Navarra, Zaragoza y Logroño), Delta del Ebro (Tarragona), Canal de Aragón y Cataluña (Lérida) y Vencillón (Huesca).



Acequia de Santa Quiteria a su paso por la finca de D. Salvador Ena. San Jorge, zona de Almudévar (Huesca) [AHPZ. Fondo COYNE. Núm. 4770].



Francisco de los Ríos, en su despacho. [Imagen tomada de MARCUELLO, J.R., *Francisco de los Ríos, ob. cit.* p. 61]

Francisco de los Ríos Romero, ingeniero jefe de la Delegación Regional del Ebro del Instituto Nacional de Colonización

Cada una de las Delegaciones Regionales que componían las diferentes zonas de actuación del INC contaba con un ingeniero jefe.

En el caso de la Delegación Regional del Ebro este puesto fue ocupado, desde el 9 de enero de 1946, por Francisco de los Ríos Romero (1913-1995), que formaba parte de esta Delegación desde 1941, año en que terminó la carrera, ocupando este cargo hasta el final de la actividad del INC, continuando incluso con el IRYDA.

De los Ríos conocía perfectamente el tema de los regadíos y la importancia que éstos representaban para Aragón, y los defendió incansablemente hasta el final de sus días. No en vano, era hijo de Félix de los Ríos Martín (1879-1963), uno de los impulsores del Plan de Riegos del Altoaragón, cuya influencia en su pensamiento, como él mismo reconocía, fue decisiva en el desarrollo de su carrera profesional.

³MARCUELLO, J. R., *Francisco de los Ríos*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1992.

El fondo de la Delegación Regional del Ebro

En la sede zaragozana del INC, durante sus más de 30 años de trabajo y existencia, se produjo gran cantidad de documentación, a la que hay que sumar la originada por el IRYDA desde 1971 hasta 1985. En estos años, a la Delegación Regional le sucede la Inspección Regional del Ebro del IRYDA que convive con las jefaturas provinciales.

En el año 1985, con la desaparición del IRYDA, las competencias en materia de desarrollo agrario pasaron a la Diputación General de Aragón, heredera, por tanto, de la rica documentación que en su día produjo el INC en nuestra tierra. Esta documentación fue recogida en un principio por el Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (AACAA).

El AACAA, situado en el Edificio Pignatelli de la capital aragonesa, llevó a cabo las tareas de informatización de los expedientes, aunque algunos se encontraban en un estado bastante precario. En 2003 se transfirieron los libros de contabilidad de las obras y de los préstamos realizados, así como los ficheros de los repartos de lotes a los colonos y, el año 2008, los proyectos de colonización y ordenación rural pasaron a formar parte de los fondos del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, donde todos ellos se encuentran depositados en la actualidad.

Pero cabe puntualizar varios aspectos referentes a la documentación técnica: en primer lugar, es necesario destacar la importancia de los fondos y la necesidad de su conservación. A priori, esta documentación ha sido menospreciada por considerar que se trata de “copias” de la documentación enviada a Madrid. Pero esta idea debe matizarse, pues, analizando un gran volumen de esta documentación, hemos podido comprobar que no son copias, sino que muchos de ellos tienen valor como originales, ya que se encuentran manuscritos. No debemos perder de vista que estamos tratando una documentación que servía al personal de la Delegación como herramienta de trabajo. Me refiero a borradores de los textos redactados antes de ser enviados a

Madrid para su corrección, modificaciones dibujadas a lápiz sobre los propios planos, cartas enviadas a la sede central o recibidas por ellos incluidas de forma casual, son algunas de las sorpresas que nos depara la consulta de estos archivos y que los convierte en una documentación única.

La serie documental más significativa está constituida por los proyectos de colonización, y ordenación rural. Son informes y proyectos técnicos separados en su día de la documentación de tramitación administrativa que generaba. Hay, además, ficheros de colonos. El resto de documentación corresponde casi exclusivamente al IRYDA: libros de contabilidad, hojas de ingresos y pagos.

En muchos de los expedientes de proyectos se incluyen anexos con material cartográfico, planos, dibujos o, en menor medida, fotografías relativas a diversas cuestiones -como crecidas de los ríos o daños causados en diversas edificaciones- o como documento que testimonia el estado en el que encontraba la vida rural en esta zona en los años 40. En algunos casos, estos anexos han desaparecido. También hay algunos expedientes que presentan problemas de presentación.

Otros fondos relacionados

A esta documentación debemos añadir algunos repositorios documentales que albergan fondos relacionados con el INC:

- Hay otra copia de los proyectos de obras en el Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Madrid).
- El fondo de la Subdelegación de Lérida se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de esta ciudad.
- Los Archivos Históricos Provinciales de Huesca y Teruel conservan los fondos de las jefaturas provinciales del IRYDA, sucesores del INC. El de Huesca, además conserva los

expedientes de Ayudas para mejoras de interés local del mismo INC (desde 1964).

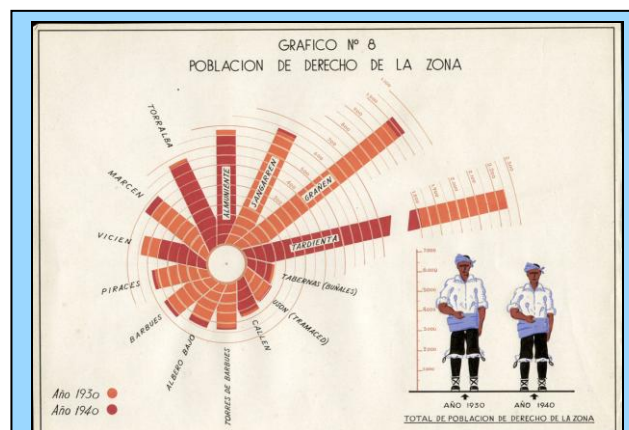
- La Obra Sindical de Colonización, parte de la antigua Organización Sindical, desarrollaba tareas estrechamente vinculadas al propio INC, por lo que también se puede encontrar información relacionada entre sus fondos. En el caso aragonés, los tres Archivos Históricos Provinciales conservan los documentos de la Organización Sindical-AISS.

- Otras funciones relacionadas con las obras de colonización fueron atribuidas a la Administración provincial a partir de 1940. Es el caso del fondo de la Delegación Provincial de Industria del Archivo Histórico Provincial de Teruel, que contiene expedientes de intervenciones en obras de regadío, instalaciones eléctricas y otras infraestructuras.

- Los fondos de las Delegaciones Provinciales de Hacienda de los mismos Archivos Históricos Provinciales también pueden contar con una colección de planos (copias) junto con una relación de propietarios, para la elaboración del Catastro de rústica, a efectos fiscales. En los casos de Zaragoza y Teruel, también están accesibles en DARA.

- Por su relación directa con las obras hidráulicas, es necesario conocer el Archivo de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que destaca tanto por su documentación técnica como por la calidad de sus reportajes fotográficos.

- En cuanto a fotografías, además de las que hay en los mismos expedientes de la Delegación Regional del Ebro, hay que destacar en el mismo Archivo Histórico Provincial de Zaragoza las que se encuentran en el fondo del Estudio Coyne, que conserva varios reportajes sobre embalses, canales y pueblos de colonización construidos en la zona aragonesa.



Diversidad en la documentación

Generalmente, los expedientes generados por el INC han sido usados para el estudio de la actuación de este organismo en diferentes materias: desde el punto de vista histórico, agrario, social, arquitectónico, urbanístico, geográfico, etc., pero esta documentación puede dar mucho más de sí.

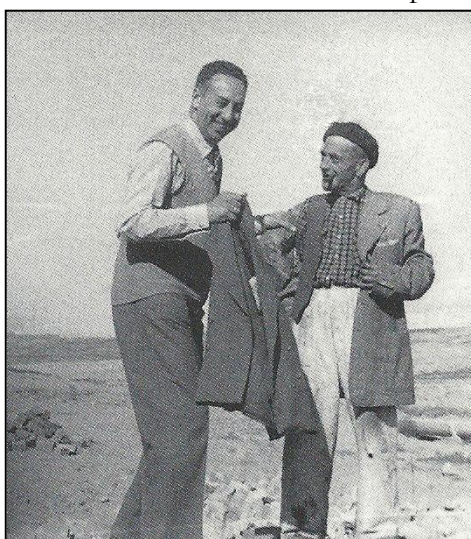
Hay que tener en cuenta que, con la llegada del INC, en cada una de las zonas de actuación se realizaban unos estudios previos para documentar la misma antes de llevar a cabo los trabajos en ella.

Por este motivo encontramos documentos tan interesantes como estudios, sobre comunicaciones, demográficos, de mercado, informes forestales y un largo etcétera, lo que nos da idea de la riqueza de este fondo, de tanta importancia para conocer no sólo la vida rural en Aragón a lo largo de toda la dictadura del general Franco sino también la situación en que se encontraba nuestra región en los años anteriores a la contienda civil. Para la redacción de estos estudios, a menudo se recuperó información de los archivos municipales de los diferentes lugares donde trabajaba el Instituto.

José Borobio Ojeda (1907-1984), arquitecto encargado de la Delegación Regional del Ebro

Para llevar a cabo una parte importante de la tarea colonizadora, es decir, de lo relacionado con la actividad arquitectónica, el INC contó en su nómina con un total de 33 arquitectos oficiales, a lo que se añaden casi 50 colaboradores. De este modo, en la Delegación del Ebro se levantaron 41 pueblos, además de otros cometidos como ampliaciones, dotación de servicios, saneamiento y abastecimiento de agua, reafirmado de las calles o rehabilitación de edificios.

A este respecto, cabe mencionar que en 1941 se creó el Servicio de Arquitectura del INC, siendo su primer jefe Germán Valentín Gamazo hasta 1943, fecha en la que toma la dirección José Tamés Alarcón. Así, una vez publicado el *Decreto de 23 de julio de 1942* para la adquisición de fincas, se hacía necesario reforzar el Servicio de Arquitectura de dicho Instituto, nombrando a un arquitecto como encargado de una zona regable⁴. Para ello, se convocan dos oposiciones, que dan acceso a un grupo de arquitectos que serán el núcleo fundamental del INC. Es entonces cuando se unen a este Servicio los siguientes arquitectos: Manuel Jiménez Varea, Jesús Ayuso, José Borobio⁵, José García Nieto y Manuel Rosado.



José Borobio Ojeda (1907-1984)
[Foto cedida por Pilar Borobio]

En este contexto, por tanto, tomó el cargo de arquitecto de la Delegación del Ebro José Borobio Ojeda (1907-1984), concretamente el 13 de diciembre de 1943, fecha en que se resolvió el concurso de provisión de plazas.

Este arquitecto, uno de los más veteranos del equipo del INC, fue el encargado del diseño de los nuevos pueblos proyectados por el Instituto y la ampliación de algunos de ellos, así como de colaborar en diversos estudios.

La extensa labor realizada en solitario por el arquitecto José Borobio al frente de la Delegación Regional del Ebro, condujo, en la década de los 50, a la incorporación de manera permanente en la plantilla de otros arquitectos que trabajaban fuera del Servicio, como José Beltrán Navarro u otros arquitectos

que colaborarán de manera puntual, como Santiago Lagunas, Francisco Javier Calvo Lorea, Alfonso Buñuel Pórtoles y Carlos Sobrini Marín.

Llegados a 1956, comienza la etapa de madurez del INC, accediendo nuevos arquitectos, entre ellos Antonio Barbany Bailo, destinado a la Delegación Regional del Ebro. El último período del INC (1965-1971) viene marcado por nuevas incorporaciones, como el sobrino de José Borobio, Regino Borobio Navarro⁶, que formará parte de este equipo. En esta etapa, las actuaciones se centran especialmente en la ampliación de los pueblos existentes y en la mejora de su saneamiento e instalaciones.

⁴ CALZADA PÉREZ, M., «Bases para una nueva cronología del Servicio de Arquitectura del INC», en LUQUE CEBALLOS, I. y GUERRERO QUINTERO, C. (coord.), *Pueblos de Colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2008, pp. 97-112.

⁵ VÁZQUEZ ASTORGA, M., «La obra gráfica en la revista *Agricultura* (1929-1935). La aportación de José Borobio», *Artígrafa*, núm. 16, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2001, pp. 441-468; y *José Borobio (1907-1984). Una vida y una época contadas a través de imágenes*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), 2008.

⁶ Regino Borobio Navarro, hijo de Regino Borobio Ojeda y sobrino de José Borobio Ojeda se tituló en Madrid el 2 de febrero de 1965, fecha en que se incorpora también al Estudio de Arquitectura de los Borobio. Sobre la actividad de este Estudio, véase VÁZQUEZ ASTORGA, M., *José Borobio. Su aportación a la arquitectura moderna*, Zaragoza, Delegación del Gobierno en Aragón, 2007, pp. 117-119.

Centros de difusión de las labores de colonización

Los centros de interpretación aragoneses

Aragón cuenta en la actualidad con tres espacios dedicados a la difusión de la labor llevada a cabo por el Instituto Nacional de Colonización, tanto a nivel aragonés como del resto de la geografía española.

El primero de ellos es el *Centro de Interpretación de la Colonización Agraria en España y Aragón*, que se ubica en la antigua casa del mayoral del pueblo oscense de Sodeto.

Este centro, inaugurado en noviembre de 2005, fue creado por iniciativa del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, entidad municipal a la que pertenece el núcleo de Sodeto, con el apoyo, entre otros organismos, de la Diputación Provincial de Huesca y el Gobierno de Aragón, convirtiéndose en el primer centro de interpretación dedicado a la política de colonización en España.

El objetivo principal de la creación de este Centro de Interpretación es, en palabras de sus promotores, “hacer un homenaje a todos los hombres y mujeres que tomaron la valiente decisión de habitar los nuevos pueblos, para conseguir una deseada prosperidad a costa de mucho trabajo e ilusión, y que sus interesantes y enriquecedoras historias queden recogidas para futuras generaciones”⁷.

En él se describe, a través de diferentes salas, el proceso llevado a cabo por el INC en nuestro país. La primera muestra el contexto y la actuación del Instituto en España; la segunda sala se centra de manera más específica en las tareas llevadas a cabo en la región aragonesa, todo ello acompañado por maquetas y paneles explicativos. Cierra esta segunda sala la recopilación de una serie de vídeos y documentos sonoros que recogen los testimonios de diferentes colonos, familiares de los mismos o funcionarios del INC a lo largo de toda la geografía aragonesa. Seguidamente, la tercera sala muestra las principales transfor-



Centro de Interpretación de la Colonización Agraria en España, Sodeto (Huesca).

maciones llevadas a cabo por el INC en los ámbitos agronómico, social y urbanístico.

A ello se une la cuarta sala, que muestra la vida cotidiana en estos pueblos, algo que podemos observar en primer lugar, a través de la propia arquitectura del centro que, como decíamos, es una de las casas creadas por el INC en el pueblo de Sodeto. De ella se conservan elementos tan importantes como la cocina o las antiguas cuadras, y se ha respetado la disposición original de la misma.

Esto se completa con la exhibición de diferentes utensilios de la época que han sido donados por los propios vecinos del pueblo (aperos agrícolas, útiles domésticos y material escolar).

Además, cuenta con una sala de estudio, biblioteca y archivo, a disposición de los investigadores, para lo que se ha habilitado la planta superior de la vivienda. Todo ello ha sido documentado y coordinado por Cristóbal Gómez Benito, director del equipo de investigación encargado de llevar a cabo este trabajo y con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, surgiendo, a su vez, la publicación “*La colonización Agraria en España y Aragón (1939-1975)*”, referencia fundamental en el estudio de este tema.

⁷ Fragmento extraído del folleto explicativo del Centro de Interpretación de la Colonización Agraria de Sodeto.

Información

Centro de Interpretación de la Colonización Agraria en España y Aragón. Sodeto (Huesca)

aytoalberuela@monegros.net

Tels. 974 395 001 y 974 395 496

<http://colonizacion.losmonegros.com>

GÓMEZ BENITO, G., «Gestación de un Centro de Interpretación de la Colonización. Sodeto (Huesca)», en VV. AA., «Pueblos de colonización 1939-1971 ¿Recuperar el patrimonio rural franquista?», *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, núm. 52, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de cultura, febrero de 2005, pp. 116-118.

Centro de Interpretación del Colono, Valmuel (Teruel)

Siguiendo esta línea se creó en 2008 el Centro de Interpretación del Colono en la que fuera la casa del Mayoral en el pueblo alcañizano de Valmuel, coincidiendo con la celebración del 50 aniversario del mismo.

Con él se pretende dar a conocer el origen y el significado de la actuación del Instituto Nacional de Colonización y la configuración de un nuevo panorama territorial, centrándose sobre todo en la historia de los primeros colonos llegados a esta tierra turolense, verdaderos protagonistas de la historia.

Información

Centro de Interpretación del Colono. Valmuel (Teruel)

Tel. 978 838 006



Espacio expositivo de los pueblos del agua en las Bardenas [“Casa del colono”]

En el año 2009, coincidiendo con la celebración del 50 aniversario de los pueblos de colonización de la zona del Canal de Bardenas pertenecientes al municipio de Ejea de los Caballeros, el ayuntamiento del citado municipio, al que pertenecen seis de estos pueblos, llevó a cabo el proyecto expositivo conocido como “Casa del colono” en el pueblo de El Bayo, pionero de los seis núcleos y ubicado en la antigua sede de la Sección Femenina.

Con la construcción de este espacio se quiere rendir un homenaje a los colonos y a todas las personas que han sacado adelante estos pueblos desde su creación hasta hoy en día, a la vez que muestra el pasado y las expectativas de estos pueblos, cuya vida gira en torno al agua.

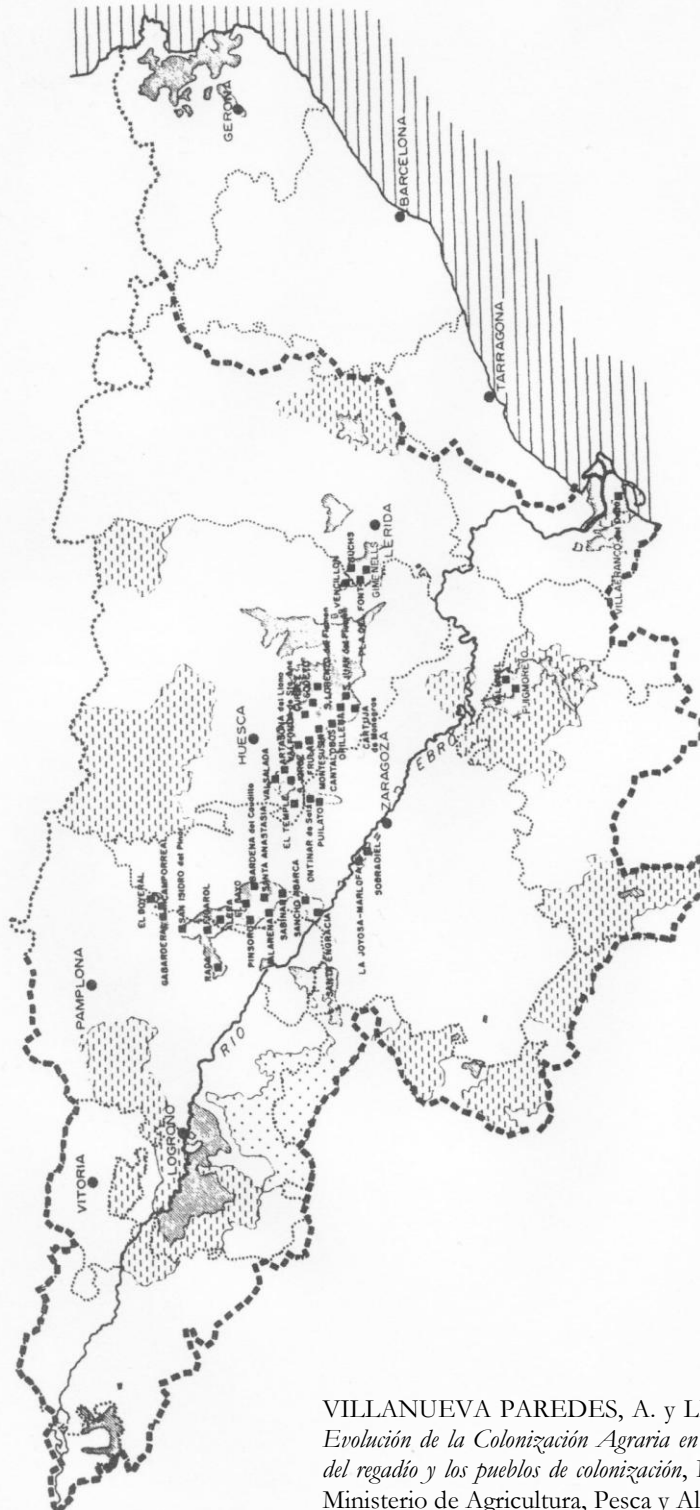
Además se pretende dar a conocer estos pueblos de colonización, cuya creación supuso, para el municipio de Ejea, un cambio esencial fundamentado en un elemento básico para la vida: el agua.

Casa del Colono. El Bayo. Zaragoza
casadelcolono@aytoejea.es

Tels. 976 664 100 / 976 677 474

<http://www.ejea.es/area.php/pueblos-y-barrios/casa-del-colono/descripcion/965>

Delegación Regional del Ebro del INC: mapa de actuación



VILLANUEVA PAREDES, A. y LEAL MALDONADO, J., *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Volumen III. La planificación del regadío y los pueblos de colonización*, Madrid, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991, p. 322.

Pueblos de colonización creados por la Delegación Regional del Ebro del INC

Zona de actuación	Nombre del pueblo	Provincia
La Violada	Ontinar de Salz	Zaragoza
	El Temple	Huesca
	Puilato	Zaragoza
	San Jorge	Huesca
	Artasona del Llano	Huesca
	Valsalada	Huesca
Monegros-Flumen	Frula	Huesca
	Montesusín	Huesca
	Cantalobos	Huesca
	Orillena	Huesca
	San Juan del Flumen	Huesca
	Cartuja de Monegros	Huesca
	Sodeto	Huesca
	San Lorenzo del Flumen	Huesca
	Curbe	Huesca
	Valfonda de Santa Ana	Huesca
Delta del Ebro	Villafranco del Delta	Tarragona
Valmuel	Puigmoreno	Teruel
	Valmuel	Teruel
Sobradriel (finca)	Sobradriel (ampliación)	Zaragoza
La Joyosa y Marlofa (finca)	La Joyosa y Marlofa (ampliación)	Zaragoza

Zona de actuación	Nombre del pueblo	Provincia
Canal de Bardenas	Alera	Zaragoza
	Bárdena del Caudillo	Zaragoza
	El Bayo	Zaragoza
	Campo Real	Zaragoza
	Pinsoro	Zaragoza
	Sancho Abarca	Zaragoza
	Santa Anastasia	Zaragoza
	Santa Engracia	Zaragoza
	Valareña	Zaragoza
	Sabinar	Zaragoza
	El Boyeral	Navarra
	Gabarderal	Navarra
	San Isidro del Pinar	Navarra
	Figarol	Navarra
	Rada	Navarra

Pueblos de colonización creados en la Subdelegación de Lérida		
Canal de Aragón y Cataluña	Gimenells	Lérida
	Pla de la Font	Lérida
	Suchs	Lérida
Vencillón	Vencillón	Huesca

Para Saber más...

- ALAGÓN LASTE, José María: *Los pueblos de colonización de la zona de Almudévar (Huesca): San Jorge, Artasona del Llano y Valsalada*. Trabajo fin de máster (inédito), Dpto. Hª del Arte. Universidad de Zaragoza, 2011.
- ALARÉS LÓPEZ, Gustavo: *Colonos, peritos y mayoresales. Intervención estatal y transformación agraria en Valmuel y Puigmoreno (Teruel, 1951-1971)*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2008.
- GÓMEZ BENITO, Cristóbal: *La colonización agraria en España y Aragón 1939-1975*. - [Alberuela de Tubo (Huesca), Ayuntamiento], 2003.
- GUARC PÉREZ, José: *Los colonos pioneros de las Bardenas*, Ejea de los Caballeros, Ayuntamiento, 1992.
- MARTÍNEZ FERRER, Santiago: "Urbanismo y arquitectura del Instituto Nacional de Colonización. Aproximación al estudio de Valmuel y Puigmoreno", en *Rujar*, núm. 3. Híjar, 2002, pp. 9-45.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto: "Agua, Territorio y colonización agraria en Aragón bajo el franquismo", en BLÁZQUEZ HERRERO, C., et al., *¿Agua pasada?: Regadíos en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza* [catálogo de la exposición. Edificio San Pedro Nolasco, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, 17 julio-11 octubre 2008], Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2008, pp. 129-146.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto (coord.): *Colonos, territorio y Estado. Los pueblos del agua de Bardenas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010.

Cómo buscar en DARA...

Para acceder directamente al fondo de la Delegación Regional del Ebro, pulse [aquí](#).

También se puede acceder a través del cuadro de clasificación del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza: *Archivos públicos/Administración Central Periférica/De ámbito territorial/Agricultura*.

Usando las posibilidades de la búsqueda avanzada se puede delimitar por fechas, lugares, palabras sueltas, etc.

La parte más numerosa (6.065 unidades) son los [Expedientes de colonización y ordenación rural](#) constituidos por los proyectos y actuaciones del Instituto. Incluye estudios generales, proyectos de obras, construcción de caminos, viviendas, acequias, infraestructuras, equipamientos públicos, etc.

Por la continuidad que tuvo el INC con el IRYDA, la serie sigue más allá de la extinción del primero. Así, se encuentran en la misma serie (hasta 1985) los expedientes producidos por ambos organismos. Buscando en *Institución* en la búsqueda avanzada [Instituto Nacional de Colonización](#), [Delegación Regional del Ebro](#), o [Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario](#) se pueden diferenciar los producidos por uno u otro.

La documentación del IRYDA, posterior a 1971, debe buscarse en cada uno de los archivos históricos provinciales. En el caso de [Zaragoza](#), se encuentra agrupada con la de la Delegación Regional del Ebro. La de [Huesca](#) y [Teruel](#) se encuentra como fondo diferenciado en ambos archivos históricos provinciales. Puede accederse seleccionando el fondo correspondiente tanto en el buscador general como en los portales propios de cada archivo.

SIPCA – Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés
www.sipca.es

DARA – Documentos y Archivos de Aragón
<http://www.sipca.es/sipca/dara>
<http://www.aragon.es/archivos/dara>

Otros portales de archivos en DARA:
[Archivo Histórico Provincial de Huesca](#)
[Archivo Histórico Provincial de Teruel](#)
[Archivo Histórico Provincial de Zaragoza](#)
[Casa de Ganaderos](#)
[Fundación Hospital Benasque](#)
[Ayuntamiento de Ansó](#)
[Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén](#)
[Comarca del Maestrazgo](#)
[Comarca del Somontano](#)
[Casa Ric. Baronía de Valdeolivos \(Fonz\)](#)
[Escuelas Pías de Aragón](#)
[Fototeca Diputación de Huesca](#)

Portales monográficos

[Archivos fotográficos](#)
[Archivo de Joaquín Costa](#)

DARA-Novedades

Últimos números publicados

- 7. Junio 2011: [El AHP de Zaragoza](#)
- 6. Junio 2011: [Normalizar la toponimia: GEODARA](#)
- 5. Abril 2011 : [La Inquisición aragonesa](#)
- 4. Febrero 2011: [El Archivo de Joaquín Costa](#)
- 3. Febrero 2011: [Los escolapios aragoneses](#)

Contacto DARA:

coordinacionarchivos@aragon.es

Más información

sobre los archivos aragoneses:

www.aragon.es/archivos

DARA-Novedades es una publicación que ofrece información del Sistema de Archivos de Aragón, publicada por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón. Para recibirla gratuitamente en su correo electrónico, puede suscribirse a través de <http://www.aragon.es>.